

Problemas españoles

LA ESCLAVITUD DEL MÉDICO RURAL

Romanones redimió a los maestros de escuela de la esclavitud rural. Cuando habrá un Romanones que redima a los médicos de partido? Los médicos de partido, mientras dependen de los Ayuntamientos, intentan estén sometidos a un alcalde o al cacique dueño de la Alcaidía, vivrán con vilipendio y sufrirán un calvario lastimoso. Mil casos lo prueban a diario. Y la reciente tragedia de Cantalejo, añade un nuevo argumento a tesis tan defendible.

Cuarenta y ocho horas antes de que fuera asesinado a palos y pedradas, como un perro rabioso, el infeliz médico Para Santa Engracia, se recibía en Segovia una carta suya, donde se anunciaba el drama. Esa carta es un formidable escrito de acusación. En ella está todo el proceso. Su lectura basta y sobra para comprender las causas del crimen.

Pobres médicos rurales! Se encierran en un lugar, acallando sus ambiciones legítimas. Habían soñado, durante los estudios, con la ciudad que abre campo propicio y ancho a los méritos y a las competencias. Y la realidad amarga obligos, porque hay que vivir, al ostracismo de los titulares pueblerinos. Mucho trabajo. Poca retribución. Inseguridad. Obligación de estar a las órdenes del oligarca, dueño de haciendas y honras, y en ocasiones de vidas. Humillación constante de la inteligencia por la patanería jactanciosa. Rebeliones morales sofocadas ante el riesgo de la propia ruina. Y a veces complicaciones impuestas por la negra necesidad. ¡Si! ¡Pobres médicos rurales de España!

«Por qué no les libera el Estado? El Estado, con todas sus lentitudes, con todas sus trabas, con todos sus prejuicios, con todo su papelorio, vale infinitamente más que el Municipio. El Municipio, sobre todo en los pueblos, es una grande y enorme calamidad pública. Quienes se ven sometidos a él pugnan por manumitirse. ¿Que España no será una nación robustamente constituida y bien vertebrada, mientras su vida local no sea intensa y progresiva? Desde luego. Pero la realidad de hoy es que lo mismo con República que con dictadura, que con monarquía, se ve en los Ayuntamientos organismos políticos. Actualmente, la nación vive cubierta de Comisiones gestoras. Ya no quedan ediles y alcaldes de los elegidos el 12 de Abril.

El Cuerpo de médicos titulares debe ser una dependencia del ministerio de Sanidad, de ese ministerio de Sanidad siempre soñado y prometido y que no pasa de Dirección, bajo todos los regimenes. Cuando el facultativo logre su título en la Facultad, sepa que el alcalde, y el oligarca, y el terrateniente con influencias, no pueden quitarle el pan, se sentirá no sólo libre, sino también más responsable de sus acciones. Porque no podrá llegar coacciones, ni justificarse con el miedo a la persecución. Su premio y su castigo vendrán de arriba. Y las pequeñas intrigas del pueblo no influirán en ellos.

Si, cuando surge un Romanones que liberte a los médicos rurales de su actual ominosa esclavitud?
Madrid.

FABIÁN VIDAL

En el Gobierno civil

Ha sido detenido en Granada un timador internacional

Que se dedicaba a publicar anuncios para sacar dinero a los incautos

El gobernador civil recibió muchas visitas y comisiones.

Entre estas últimas figuraba una compeñada por el presidente del Patronato de la Escuela de Trabajo don Eduardo Lozano, y los profesores don Mariano Calleja, don José Pelmaek, don José Ruiz Molina, don José Arenas Arévalo y don Plácido K. Vargas Cortes, quienes dieron las gracias al señor Duero por sus gestiones en pro del desalojo del local que hoy ocupa en la Gran Vía el cuartelillo de Asalto, destinado, como es sabido, a instalar en dicho edificio la Escuela de Trabajo.

El gobernador les prometió terminar personalmente las gestiones que viene efectuando para que sus deseos se conviertan en realidad en plazo inmediato.

A las tres de la tarde el señor Duero recibió a los redactores de los diarios locales, comenzando su acostumbrada conversación con los periodistas de la siguiente forma:

«Enpezaré por informarles a ustedes de un excelente servicio practicado por funcionarios del Cuerpo de Vigilancia.

Habiendo aparecido en un diario de esta capital uno de esos anuncios pomposos en los que, dedicados a pescar incautos, ofrecen, como vulgarmente se dice, duros a cuatro pesetas, la Policía dió por fin con el paradero del individuo, que por lo visto maquinaba en Granada la manera de llevarse unos miles de pesetas utilizando tal procedimiento.

Se trata de un timador internacional titulado gerente de la Compañía de productos químico-farmacéuticos «Star», domiciliada en Barcelona.

El reclamo periodístico lo hacía a base de ofrecer una plaza de guarda-alcaide en un edificio suculento de dicha casa, próximo a construirse en Granada, con el sueldo de 250 pesetas, 10 por 100 de participación en los beneficios y casa gratis.

Calculen ustedes, con la crisis que estamos pasando, la de pretendientes que tenía el cargo.

El sujeto en cuestión, que dió llamarse Ricardo Omos Pons, de 46 años, casado, industrial, natural de Pamplona y con residencia habitual en Barcelona, se encontraba en Granada desde el día 28 del actual, procedente de Jaén, y se hospedaba en uno de los mejores hoteles de esta capital.

Puesto de todo ello al corriente el comisario de Vigilancia, ordenó la práctica del consiguiente servicio al inspector de primera don Tomás Armillán y a los agentes don Antonio Barrera y don Luis Jiménez Bocanegra, quienes personados en dicho hotel procedieron a aclarar la verdadera personalidad del fantástico viajero y a su detención inmediata.

Resulta que el sujeto aludido va provisto de abundante documentación falsa; que usa también el nombre de Alberto Martínez Campos, natural de Veracruz (México). Como en definitiva no se ha podido sacar el agua clara, he ordenado que pase a la cárcel, interin podemos saber por los ficheros de la Dirección General de Seguridad la verdadera personalidad de este individuo.

En la Comisaría ha sido estrechado a preguntas, y el detenido ha acabado por confesar que es timador internacional, que usa varios nombres y residencias, pero que no tiene la verdadera en Granada; que viajó a Granada el 21, dirigiéndose a Santaofé con el solo propósito de despistar a la Policía de esta ciudad; que el 25 se trasladó a Granada, en auto, para esperar el fructífero resultado de los anuncios que había insertado en algún periódico.

Se le ha ocupado—continió diciendo el señor Duero—varios contratos de trabajo del cargo que ha venido ofreciendo públicamente en los que se hace constar que la fianza de 2.500 pesetas que exigía para poder operar a aquél había de ser entregada al sujeto

en cuestión antes de primero del próximo Marzo.

Tanto la Policía de Granada como la de Santafe siguen practicando diligencias relacionadas con este asunto.

Añadió el gobernador que había llamado a su despacho, para felicitarles por el servicio practicado, al inspector señor Armillán y agentes señores Barrera y Bocanegra.

También dió cuenta el gobernador a los periodistas de que la Guardia civil de Fuenlabrada ha sorprendido una partida en la que se jugaba a los prohibidos, haciendo multado con 100 pesetas a cada uno de los apuntes siguientes:

Rafael Jiménez Rodríguez, Agustín Castro Cuenca, Fernando Fernández Prados, Francisco García Morga, Antonio Martín Martín, Salvador Torres Picar, Agustín García Martín y Manuel Román Rodríguez.

Añadió el señor Duero que había impuesto una multa de 250 pesetas al dueño del hotel Alhambra, de Motril, don Antonio Oliveros López, por no dar cuenta del movimiento de viajeros, según está dispuesto.

Por último, el gobernador informó a los representantes de la Prensa de que, según le comunicaba la Guardia civil de Motril, había sido detenido en la plaza de Brácan el gitano vecino de Pinos Puente Fernando Utrera Ortiz, que amenazaba e insultaba a cuantas personas cruzaban por dicha plaza, resistiéndose, injuriando y agrediendo a la pareja, que tuvo que intervenir, a uno de cuyos guardias le destruyó la capa.

El sujeto aludido ha sido puesto a disposición de la autoridad militar.

El gobernador civil recibió las siguientes visitas:

Don José Müller y Pérez de Ayala; don César Sebastián, inspector provincial de Sanidad; don Germán Gádenas; don Fernando Vínuesa, alcalde de Salobreña; don José Mirasol; don José Mesa Flores, presidente del Comité radical de Pinos Puente; don Alberto Sánchez, vocal de idem. id.; don Maximiliano Recalvo Quirós, alcalde de Lohras; don Antonio Moreno Sánchez, alcalde de Moreda; don José García Martín, vecino de Cijuela; don José María Vázquez y Vázquez, secretario general de A. P.; don Juan Valencia, presidente del Comité local del Partido Liberal Democrático; don Antonio Fennell Castell, capitán de Infantería; don Diego de la Cruz, teniente de Artillería; retirado; don Francisco Pedrajas, doctor en Medicina; don José García Carrillo; don Wladimir Guerrero, de Motril; don Juan F. Rivera, director en Madrid del International Banker Corporation; don José Tirado, de la Asociación de Obreros Electricistas, y don Luis Navas del Valle, presidente del Colegio Oficial de Agentes Comerciales y comisión de la directiva.

PARA EL SEÑOR ADMINISTRADOR DE CORREOS

Recibimos numerosas quejas de nuestros suscriptores en El Fargue por la irregularidad en la recepción del periódico, pues suele faltarles con relativa frecuencia.

Como los ejemplares destinados a estos suscriptores los depositamos a diario en esa Administración de Correos, esperamos del señor administrador investigue la causa de que no lleguen a su destino, poniendo término a la anormalidad referida.

Acuerdos de una reunión del Colegio Central del Secretariado

Madrid 27.—El Colegio Central del Secretariado local de España, organismo nacional en el que se conjuntan los colegios oficiales del Secretariado local, ha celebrado reunión extraordinaria, tomando los siguientes acuerdos:

Elevar un escrito a las Cortes, trasladando la aspiración unánime de la clase, para que lo más rápidamente posible se discuta y apruebe, dotando así a las corporaciones locales de un Estatuto definitivo.

Elevar también otro escrito a la Superioridad, reiterando las aspiraciones de pasar a depender del Estado como único medio de dar independencia a su vida profesional.

Nombrar una Comisión permanente para que, conjuntamente con la Junta del Colegio Central, continúe las gestiones acordadas y las que se acuerden.

Esta Junta ha visitado al señor Echeaguren, director general de Administración, y el señor Salazar Alonso saludó a la asamblea en la sesión de ayer. Uno y otro ofrecieron ampliamente su concurso.

En el Instituto Ganivet

El doctor González de la Vega diserta sobre la tuberculosis, su contagio y profilaxis

Ante numeroso público pronunció su anunciada conferencia en el Instituto Ganivet el eminente fisiólogo don Norberto González de la Vega, quien disertó sobre el tema arriba apuntado.

Hizo la presentación del orador don Aniceto León Garre, director del Instituto «Ganivet», el que dedicó grandes elogios a la figura médica del doctor González de la Vega.

Seguidamente, y tras breves palabras de agradecimiento a los elogios del señor León Garre, entró el conferenciante en la materia del tema, haciendo un estudio de los orígenes de la tuberculosis, que según afirma, era conocida cuatro mil años antes de Jesucristo. No obstante, la primera descripción de tal enfermedad es debida a Hipócrates, cuatro siglos antes de Jesucristo.

Cita a continuación las referencias que de esta enfermedad dan Sócrates y Aristóteles, así como la reforma que en su tratamiento se origina a partir de Galeno.

La descripción más justa de la tuberculosis—añade—la encontramos en el siglo IV de nuestra Era con Aretco.

Signe el doctor González de la Vega las distintas fases que pasó la enfermedad hasta su conocimiento perfecto por la clase médica, para después pasar a estudiar sus diferentes formas de contagio.

Por último el conferenciante repasa varias estadísticas, que ponen de manifiesto la importante enfermedad, especialmente para la infancia, y termina señalando los diversos procedimientos de profilaxis individual y social de la misma.

El señor González de la Vega fue muy aplaudido.

Intereses granadinos

Se pide el restablecimiento del aeródromo militar de Armilla

Los diputados señores Morenilla, Moreno Dávila y Ruiz Alonso, han presentado a la Mesa del Congreso el siguiente escrito:

El aeródromo militar de Armilla (Granada) es quizás el mejor de España por su extensión, emplazamiento, calidad de sus terrenos, altura, vientos y proximidad a la zona de nuestro Protectorado marroquí. Además se halla a unos diez kilómetros de la fábrica de pólvoras del Fargue (Granada), que es la más importante de España en la elaboración de explosivos. Hoy está, sin embargo, desguarnecido de fuerzas de Aviación, habiéndose dado el caso peregrino de que fueron trasladadas las escuadrillas de dicho aeródromo poco tiempo después de haber sido aumentada la extensión de su campo de aterrizaje en casi el doble de la que antes tenía, mediante compra que efectuó el Estado de terrenos colindantes.

A parte de las razones estratégicas que imponen como necesario el aeródromo de Armilla, es de advertir que el traslado de las escuadrillas que tenía asignadas no ha producido la menor economía, ya que las citadas escuadrillas subsisten, aunque en otro punto, y el aeródromo, con sus servicios, continúa también, por consiguiente; si el traslado se fundó en razones de economía, constituye una ficción.

Consistió en un grave error militar el referido traslado, pues la aviación exige muchos aeródromos—por eso no se ha cerrado el de Armilla—y la mayor diseminación de las fuerzas aéreas, para tener debidamente atendido el mayor número de cometidos militares posible, y para hacer a aquéllas menos vulnerables a cualquier agresión enemiga, habiendo también sido comprobado por la experiencia que los aeródromos guarnecidos por dos o tres escuadrillas mantienen la fuerza mejor instruida y más disciplinada.

Por todo ello, suplicamos al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros que, estimando las razones que acabamos de someter a su consideración, se digno ordenar el retorno al aeródromo de Armilla (Granada), de dos escuadrillas de las que actualmente se hallan en Sevilla. Con ello se satisfaría una necesidad militar y se atendería a la aspiración justificadísima de Granada, sin producir gasto alguno.

La actualidad financiera

La Sala primera del Supremo emite su fallo en el interesante pleito derivado de la suspensión de pagos del Banco de Castilla

La situación económica de las minas de Sierra Lújar. Se constituye una sociedad para explotar yacimientos de sales potásicas.

Madrid 27.—La Sala primera del Tribunal Supremo acaba de fallar un pleito interesante, litigio derivado de la suspensión de Pagos del Banco de Castilla.

En 1924 la Cartera del Banco de Castilla, casi en su totalidad, estaba invertida en valores alemanes depositados en Alemania.

Por añadidura, el Banco, por orden y cuenta de sus clientes, había invertido grandes sumas en valores alemanes, cuyos depósitos se hallaban asimismo en Alemania a nombre del Banco de Castilla. Sobre estos depósitos pesaban múltiples embargos promovidos por acreedores alemanes del mencionado Banco español.

En esta difícil situación los dueños de los valores y el Banco propietario de la Cartera de valores alemanes otorgaron un contrato con el letrado don Luis Balletero, en virtud del cual se le autorizaba para que se trasladara a Alemania y negociase con los acreedores que tenían embargados los depósitos para alzar estos embargos.

El señor Balletero, después de una gestión laboriosísima, consigue liberar los embargos, levanta los depósitos, constituye otros nuevos y libra al Banco de Castilla de una quiebra desastrosa.

La misión encomendada al señor Balletero se hizo constar en un documento que suscribieron 257 clientes del Banco suspenso el día 3 de Octubre de 1924.

Realizada en Alemania la gestión y obtenido el rescate de los valores por el señor Balletero, un grupo disidente de los firmantes de aquel documento promovió pleito contra dicho letrado, solicitando la declaración de nulidad de dicho contrato.

La Comisión Liquidadora del Banco de Castilla formuló una demanda reclamando los valores cedidos para hacer posible la gestión, y acumulados ambos pleitos, la Audiencia territorial de Madrid, bajo la presidencia del magistrado don Juan Brey, dió sentencia desestimando totalmente las demandas interpuestas.

Interpuesto recurso de casación por los demandantes por los motivos alegados, fueron defendidos ante la Sala primera del Supremo por los abogados señores Wais y Garrigues, y la sentencia sostenida por don Melquíades Álvarez, y el Tribunal Supremo ha desestimado los recursos, confirmando la sentencia recurrida.

Madrid 27.—La Sociedad de las Minas de Ploemo de Sierra de Lújar prepara una junta general para tratar de la adopción de cuantos acuerdos se estimen necesarios en vista de la situación actual de la Sociedad.

Madrid 27.—Dice «El Sol»: «En los medios que se encuentran relación

Información municipal

La financiación de las aguas potables y el proyecto reorganizador de los servicios municipales

Renuncia de la delegación de Impuestos

EL FUTURO MANICOMIO Y SU ABASTECIMIENTO DE AGUAS

La comisión de Fomento ha contestado a un escrito que le dirigió la Diputación interesándole el abastecimiento gratuito de aguas para el futuro Manicomio, en el sentido de que el organismo provincial tendrá que llevar a cabo por su cuenta las conducciones de agua, ya que la red de distribución tiene sus límites en la ciudad.

LA RECAUDACIÓN EN ARBITRIOS

La recaudación obtenida durante el día 26 en Arbitrios importó 8.423,27 pesetas.

RENUNCIA DE LA DELEGACIÓN DE IMPUESTOS

Ayer supimos que el gestor señor Martín Fernández había comunicado al señor Vega Rabanillo su renuncia de la delegación de impuestos con carácter irrevocable y que continuará en la Corporación como gestor independiente.

También nos enteramos que paralela a esta renuncia había dirigido el Comité radical un escrito separándose del partido.

COMISIÓN DE FOMENTO

Anoche se reunieron los gestores de

la comisión de Fomento, para proseguir el estudio del problema financiero de las obras de las aguas potables, no adoptándose acuerdos concretos.

La de Gobernación también celebró reunión, prosiguiendo el examen y discusión del proyecto reorganizador de los servicios municipales.

OBRAS EN LOS MERCADOS, MULTAS E INSPECCIONES

La comisión de Abastos celebró ayer reunión, y a la salida se nos facilitó la nota de los acuerdos tomados: «Aprobar un presupuesto adicional de 612,54 pesetas para obras de reparación en los mercados y arreglo de las conducciones de aguas; proponer al Cabildo la imposición de 25 pesetas al dueño del borno de Santiago, de la calle de Párraga, por emplear en la fabricación de bollos de leche sales de amoniaco en abundancia, y ordenar nuevamente a la Guardia urbana e inspectores de Abastos continúen la fiscalización en tiendas y puestos para que se cumplan las ordenanzas en lo que se refieren a la prohibición de la venta, en un mismo local, de frutas, hortalizas y comestibles, en atención al escrito presentado en este sentido por la Unión Gremial de Comestibles y Ultramarinos.

NOTAS POLITICAS

El ministro de Justicia hace extensas declaraciones sobre el proyecto de ley Electoral

Los resultados de las reuniones celebradas por la minoría de Acción Popular y el Comité nacional del partido radical

Madrid 27. El ministro de Agricultura, hablando con los periodistas acerca del proyecto de ley Electoral, dijo: —Como ustedes saben, se proponían tres sistemas: el mayoritario, el mayoritario empírico y el proporcional. Este, a mi juicio, es el más racional, pero tiene el inconveniente de que se atomizan los partidos y no favorece las coaliciones de gobierno. Ahora lo que se pretende es aceptar el sistema proporcional, soslayando estos inconvenientes.

También había dos criterios en lo relativo a la adjudicación de las primas a las mayorías: uno, que los coeficientes se añadiesen a los que figuran a la cabeza de las listas; y otro, a los que obtuvieran mayor número de votos. Esto es lo más justo, pero se presta a manifiestas polémicas. Supongan ustedes que dos mil comunistas se dedicaran a votar las cosas de las listas de los candidatos de derecha, y tendríamos la posibilidad de que quedarán sin actuar Lerroux, Gil Robles, Martínez de Velasco, etc., o viceversa, si las derechas hicieran lo propio.

Reiteró, por último, el señor Jiménez Fernández, su excelente impresión en cuanto a las coincidencias de pareceres, para llegar a una fórmula que satisfaga a todos.

Se dió cuenta de una comunicación de don Fernando Gasset, en la que presentaba la dimisión de su cargo como miembro de dicho Comité.

Respecto al debate que se plantea con motivo de la proposición de no haber lugar a deliberar que presenta el Gobierno en frente de la de Renovación Española sobre la masonería, dió el señor Lerroux que llevará la voz de la mayoría el señor Sierra Rústarzo.

Además hablará el señor Gil Robles en nombre de la Ceda.

LA REUNIÓN DEL COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO RADICAL

Madrid 27.—El secretario del Comité nacional del partido radical señor Carrere, ha facilitado esta tarde en el Congreso una referencia de la reunión que dicho Comité celebró esta mañana.

Según la referencia facilitada por el señor Carrere, celebró esta reunión bajo la presidencia del jefe del Gobierno señor Lerroux, y asistieron los señores Marzal, Vaquero, Guerra del Río, Salazar Alonso y Armasa.

Obedeciendo esta resolución a que consideraba incompatible su cargo de miembro del Comité ejecutivo con el de presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Se dió conocimiento oficialmente de las bajas de los señores Martínez Barrio, Torres Campaña y Lara, que pertenecen a este Comité, y se acordó sustituirlos por los señores Rocha, Orozco, Moreno Calvo y don Vicente Cantos.

Se nombró una Ponencia para que organice la Asamblea nacional del partido, que tendrá lugar en los primeros días del próximo mes de Marzo, y otra para que se encargue de la propaganda que ha de realizarse en toda España.

Esta Junta estará integrada por los miembros del Comité nacional y un representante efectivo y otro suplente de cada una de las organizaciones provinciales.

Varios acuerdos

Cámara de Comercio de Granada

Bajo la presidencia de don Juan Leyva Narváez celebró anteaño sesión la Cámara de Comercio, ocupándose, entre otros, de los siguientes asuntos:

Fue aprobado el informe elevado a la Comisión parlamentaria dictaminadora del proyecto de ley modificando el artículo 371 del Código de Comercio, en el sentido de que se fije el plazo máximo de retraso, pasado el cual la mercancía se considere perdida para su dueño y la obligación consiguiente en el porteador de abonar su total importe al precio corriente en el mercado del lugar de su destino.

Se acordó adherirse a la petición de la Cámara de Córdoba en lo que respecta a las fábricas harineras que deben sujetarse a las normas del ministerio de Industria, y sin las intromisiones de otros organismos directivos.

Dióse cuenta de la prórroga del empréstito argentino en relación con los créditos españoles bloqueados.

También se dió cuenta de las instrucciones para el envío de muestras con destino a las Ferias de Lyon y París.

Igualmente se trató de los informes solicitados sobre el régimen del comercio del café.

Fue aprobada la instancia elevada al ministerio de Industria para que se aclare el decreto de 15 de Junio último, en el sentido de que los fabricantes de aceites que acrediten debidamente tener adquiridos espacios de fibra para el prensado de aceituna con anterioridad al mismo, podrán utilizarlos sin incurrir en responsabilidad, toda vez que representen un gasto realizado con plena libertad y del que es justa su resarzon.

También fue aprobado un extenso informe en contestación al cuestionario formulado por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, en orden a diversos problemas de la economía nacional.

Se dió cuenta de la designación de vocales de la Comisión reguladora de exportación de patata temprana.

Se aprobó el informe emitido en un expediente sobre el impuesto de Utilidades según debidamente tener adquiridos espacios de fibra para el prensado de aceituna con anterioridad al mismo, podrán utilizarlos sin incurrir en responsabilidad, toda vez que representen un gasto realizado con plena libertad y del que es justa su resarzon.

Se acordó solicitar el restablecimiento de los telegramas diferidos y como acreeidos, así como las conferencias telegráficas y de madrugada.

Se trató del proyecto de ley de alcoholes que tan intensamente afecta a nuestra industria azucarera y producción de remolacha, acordándose telegrafiar al presidente del Consejo y ministros de Hacia da, Industria y Agricultura, así como dirigirse a los diputados por la provincia para que la solución del problema de alcoholes sea armoniosa entre los intereses remolacheros y los vitivinícolas, sin preferencias injustificadas entre riqueza agrícola nacional.

También se acordó solicitar varias modificaciones de órdenes relativas al contrabando y defraudación.

Se trataron otros asuntos de régimen interior y se levantó la sesión.

UN GUARDA DE CAMPO SE CAE POR UN TAJO

En una finca del término de Lanjaron se cayó ayer por un tajo el guarda de campo Manuel Jiménez García, de 54 años.

Fue trasladado a Granada, ingresando en el Hospital.

Sufre diversas heridas y probable fractura de la columna vertebral.

CARIDAD

La solicita por nuestra medicación José Rivas Vilella, obrero parado, que habita en la calle San Isidro, número 72, con su esposa y tres hijos pequeños.

José Rivas, que lleva dos días sin poder alimentarse a su esposa—que ha dado a luz recientemente—y a sus hijos, llama a la caridad pública para acogerse a su amparo y poder remediar la triste situación que se halla.

Lea nuestra edición de la tarde. Extensa información telegráfica.

LAS SESIONES DE LAS CORTES

En la sesión de la tarde se trató del proyecto de ley Municipal, se acordó tener vacaciones durante el Carnaval y la mayoría se impuso a la minoría monárquica, que quería saber lo que el Gobierno va a hacer en el asunto de la masonería y el Ejército

En la nocturna se trató únicamente de la ley de Arrendamientos rústicos

Madrid 27.—El señor Alba abre la sesión a las cuatro y cinco.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley: Cediendo al Ayuntamiento de Segovia el solar en que estuvo edificada la iglesia de San Agustín.

LA SUSPENSIÓN DE LAS SESIONES EN LA SEMANA PRÓXIMA

La presidencia ordena la lectura de una proposición en la que se pide la suspensión de sesiones durante la semana próxima y la celebración de sesiones nocturnas hoy y mañana, y mañana el viernes.

OTRA PROPOSICIÓN SOBRE LA MASONERÍA

Se da lectura a una proposición, no de ley, pidiendo que el Gobierno explique qué medidas ha adoptado como consecuencia de la proposición defendida días pasados por el señor Cano López, con referencia a la incompatibilidad entre el Ejército y la masonería.

EL PROYECTO DE LEY MUNICIPAL

Continúa la discusión del dictamen de la comisión de Gobernación, sobre el proyecto de ley de bases para una ley municipal.

En la sesión de la tarde se trató del proyecto de ley Municipal, se acordó tener vacaciones durante el Carnaval y la mayoría se impuso a la minoría monárquica, que quería saber lo que el Gobierno va a hacer en el asunto de la masonería y el Ejército

El número mínimo de sesiones, que puede ser rebasado por acuerdo municipal.

El señor Irujo refuta la enmienda. Son aprobadas en su redacción definitiva las bases segunda y cuarta.

Para la tercera, y a petición del señor Pascual Leone, de Unión Republicana, se celebra votación nominal, que da el siguiente resultado: 119 a favor y dos en contra.

La presidencia advierte al orador que se trata de una proposición de «no ha lugar a deliberar».

El señor Maura continúa y vuelve a lamentar la ausencia del jefe del Gobierno.

El ministro de Estado: Estaba aquí hace un momento. (Rumores.) Sigue el señor Maura refiriéndose a determinados generales, y sus palabras provocan grandes protestas en radicales e izquierdas.

El señor Cano López pretende que el ministro de Estado, en nombre del Gobierno, declare en la Cámara la incompatibilidad entre la masonería y el Ejército.

El ministro de Estado declara que el Gobierno no consiente ninguna actividad política.

Los militares han empeñado en ello su palabra de honor. (Rumores.) El señor Sierra Rustarazo pide que no siga este debate y se celebre votación.

El ministro de Estado protesta contra la calificación que se ha dado a algunos generales.

El señor Gil Robles cree que el asunto estaba suficientemente zanjado. Al Ejército le está prohibida toda actividad política.

El señor Cano López cree que la masonería era política, y nosotros decimos que el Ejército, en ese caso, no podrá actuar en la masonería. El Gobierno está decidido a aplicar un decreto y nosotros así lo creamos. Resuelto esto, no hay más que pensar en si se tiene o no confianza en el Gobierno.

Nosotros votaremos la proposición de «no ha lugar a deliberar».

Cuando va a comenzar la votación pide la palabra el ministro de Estado y no se le concede.

El señor Gil Robles protesta de esto ante sus amigos y acude a la presidencia.

Al comenzar la votación se ausentan diputados de todas las minorías y todas las izquierdas. El resultado es de 112 favorables contra 28.

La presidencia dice al ministro de Estado que no le pudo conceder la palabra porque ya habían votado tres diputados. Si alguien no está con esta decisión, que lo diga y el defensor de su actitud desde un escaño.

El ministro de Estado manifiesta que antes quiso decir que el Gobierno evitará toda actuación política en el Ejército, venga de donde venga.

Se da lectura al dictamen sobre ingreso de pequeños cultivos en Badajoz, que la Comisión rechazó a su tiempo.

El ministro de Agricultura solicita la opinión de la Cámara respecto del problema planteado. Se trata simplemente de un problema que afecta a la provincia de Badajoz. La Cámara decidirá y el ministro aceptará su decisión, sin hacer cuestión de gabinete ni estimarse desautorizado.

El señor Daza: No habla su señoría de la nutridísima comisión de propietarios de Badajoz que le visitó?

El señor Martín Artajo: No era nutridísima, sino bien nutrida. (Risas.) El ministro: Solamente la integraban nueve señores.

El señor Daza: Que representaban a los de todos los partidos.

El señor Maura (don Honorio) lamenta la ausencia del jefe del Gobierno y del ministro de la Gobernación, que votó en contra de la proposición del señor Cano López.

Se ocupa del decreto leído por el ministro de Estado, y lo califica de «camelo». Pregunta al Gobierno qué disposiciones ha adoptado sobre la masonería. Después se ocupa de la última combinación de mandos militares.

La presidencia advierte al orador que se trata de una proposición de «no ha lugar a deliberar».

El señor Maura continúa y vuelve a lamentar la ausencia del jefe del Gobierno.

El ministro de Estado: Estaba aquí hace un momento. (Rumores.) Sigue el señor Maura refiriéndose a determinados generales, y sus palabras provocan grandes protestas en radicales e izquierdas.

El señor Cano López pretende que el ministro de Estado, en nombre del Gobierno, declare en la Cámara la incompatibilidad entre la masonería y el Ejército.

El ministro de Estado declara que el Gobierno no consiente ninguna actividad política.

Los militares han empeñado en ello su palabra de honor. (Rumores.) El señor Sierra Rustarazo pide que no siga este debate y se celebre votación.

El ministro de Estado protesta contra la calificación que se ha dado a algunos generales.

El señor Gil Robles cree que el asunto estaba suficientemente zanjado. Al Ejército le está prohibida toda actividad política.

El señor Cano López cree que la masonería era política, y nosotros decimos que el Ejército, en ese caso, no podrá actuar en la masonería. El Gobierno está decidido a aplicar un decreto y nosotros así lo creamos. Resuelto esto, no hay más que pensar en si se tiene o no confianza en el Gobierno.

Nosotros votaremos la proposición de «no ha lugar a deliberar».

Cuando va a comenzar la votación pide la palabra el ministro de Estado y no se le concede.

El señor Gil Robles protesta de esto ante sus amigos y acude a la presidencia.

Al comenzar la votación se ausentan diputados de todas las minorías y todas las izquierdas. El resultado es de 112 favorables contra 28.

La presidencia dice al ministro de Estado que no le pudo conceder la palabra porque ya habían votado tres diputados. Si alguien no está con esta decisión, que lo diga y el defensor de su actitud desde un escaño.

El ministro de Estado manifiesta que antes quiso decir que el Gobierno evitará toda actuación política en el Ejército, venga de donde venga.

Se da lectura al dictamen sobre ingreso de pequeños cultivos en Badajoz, que la Comisión rechazó a su tiempo.

El ministro de Agricultura solicita la opinión de la Cámara respecto del problema planteado. Se trata simplemente de un problema que afecta a la provincia de Badajoz. La Cámara decidirá y el ministro aceptará su decisión, sin hacer cuestión de gabinete ni estimarse desautorizado.

El señor Daza: No habla su señoría de la nutridísima comisión de propietarios de Badajoz que le visitó?

El señor Martín Artajo: No era nutridísima, sino bien nutrida. (Risas.) El ministro: Solamente la integraban nueve señores.

El señor Daza: Que representaban a los de todos los partidos.

publicana, que ha firmado el voto en unión del señor Alvarez Mendizábal, recaba su derecho a hacerlo, por haberlo, además, encargado la minoría radical.

El señor Alvarez Mendizábal defiende el voto particular, y para ello rebate cuantos fundamentos han servido a la comisión de Agricultura para redactar su dictamen.

La sesión nocturna

Madrid 27.—Con la Cámara casi vacía el señor Alba abre la sesión nocturna a las 10,35.

En el banco azul, los ministros de Agricultura y Marina.

Continúa la discusión del proyecto de ley de Arrendamientos rústicos, con la del artículo 43.

El señor Casanueva insiste en su criterio de no aceptar el voto particular.

LA SITUACION POLITICA

El ministro de Justicia desmiente los rumores de crisis y el señor Gil Robles dice que le parece prematuro hablar de eso todavía

Los diputados comentaron vivamente el hecho de que siempre que se plantea en la Cámara un debate de importancia se ausenta el señor Lerroux

LA REORGANIZACION DEL CONSERVATORIO DE MUSICA DE VALENCIA

Madrid 27.—Se ha facilitado a la Prensa una nota que dice así: «El señor Duale, acorde con la reorganización del Conservatorio de Música de Valencia y con la gestión, muy afortunada, del subsecretario señor Cuber, no cree posible llevar a Consejo el decreto correspondiente sin contar con las cantidades necesarias cuyo gasto implica.»

Para leerlo se ha puesto en relación con el ministro de Hacienda y con la comisión de Presupuestos, y aunque no son pocas las dificultades en esta materia, espera llegar a la realización de los deseos que animan a todos.»

LAS SENTENCIAS DE MUERTE INFORMADAS DESFAVORABLEMENTE

Madrid 27.—El ministro de la Gobernación ha manifestado que las dos sentencias que han sido informadas desfavorablemente por el Tribunal Supremo respecto del indulto, son: una referente a Oviejo y la otra de Sevilla.

CONFERENCIA DE LOS SEÑORES GIL ROBLES Y MARTINEZ DE VELASCO CON EL SEÑOR LERROUX

Madrid 27.—El señor Gil Robles, al llegar a la Cámara, conferenció con el señor Martínez de Velasco, y después penetraron en el salón de Sesiones, donde también hablaron con el presidente de la Cámara.

Finalmente conferenciaron con el señor Lerroux, tratándose de la forma en que ha de desarrollarse el debate sobre la proposición de no ha lugar a deliberar cuando sea puesta a discusión la proposición de Renovación Española, que se refiere a la masonería.

Llevará la voz de la mayoría el señor Gil Robles, pues según el nuevo Reglamento, solamente puede hacer uso de la palabra un miembro de la mayoría.

Y en contra de esta proposición de no haber lugar a deliberar habló el primer firme de la proposición de Renovación Española era don Honorio Maura.

DIÁLOGO ENTRE EL MINISTRO DE JUSTICIA Y GIL ROBLES

Madrid 27. El resultado de la votación...

El señor Alvarez Mendizábal expone el criterio que la minoría radical considera intangible en materia de aparcería.

El ministro de Agricultura manifiesta que para dar una solución a las discrepancias surgidas se puso de acuerdo con la Comisión, llegando a un acuerdo. Puede ser la aparcería un contrato en el que se cobre una parte alcuota que no sea excesiva, sino en relación con el valor de la tierra.

Se suprime el artículo 46. Se aceptan algunas enmiendas.

El ministro da ciertas explicaciones al señor Alvarez Mendizábal, y el señor Azpitia, por la Comisión, dice que está decidido a mantener la supresión del artículo 45 tal como estaba redactado.

El artículo 47 queda suprimido. Al artículo 48 presenta una enmienda el señor Alvarez Mendizábal, en la que pide que diga la Comisión si va a seguir una norma matemática de proporcionalidad o una norma moral de equidad.

Se acepta una enmienda del señor Alvarez Robles al artículo 48, y se desechan otras.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a la una menos cuart.

El ministro de Agricultura insiste en que mantiene el mismo criterio que el señor Alvarez Robles, pero como la Comisión sostiene otro criterio, consistente en regular la aparcería consuetudinaria, él ha buscado en una fórmula eclectica el principio de solución.

El ministro insiste—ventajas, dice del régimen parlamentario—en que se ha llegado a una zona de armonía al declarar que el contrato de aparcería es todo aquel contrato en el que hay una percepción de beneficios de parte alcuota.

Quedan aceptadas al artículo 49 enmiendas de los señores Alvarez Robles y Cano.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a la una menos cuart.

Grandiosa excursión colectiva para visitar Algeciras, Gibraltar y La Línea

El domingo 17 de Marzo de 1935. Precios Populares: 3.ª clase, pesetas 17,75. 2.ª clase, pesetas 23,25.

Centro Artístico

CONCURSO DE CARTELES DE SEMANA SANTA. No habiéndose acreditado por los autores de los carteles premiados...

Varias noticias

ROBO EN UN ESTANCO. Barcelona 27.—Comunican de Santa Coloma de Gramenet que a primera hora de la tarde tres sujetos, con el rostro oculto por unos pañuelos...

ARMAS SIN LICENCIA. Madrid 27.—El sargento primero del puesto de la Guardia Civil de La Regaña, Mariano Duro, y el guardia civil Andrés Cerezo, detuvieron esta mañana, en su domicilio de la Quinta del Valle, a don Manuel Alvarez Queipo, al que se le encontraron armas sin la licencia y guías correspondientes.

LOS MILITARES ENCARTADOS EN LOS SUCCESOS DEL DIEZ DE AGOSTO. Madrid 27.—Ante la Sala sexta del Tribunal Supremo comparecerán mañana los militares que tomaron parte en los sucesos revolucionarios del 10 de Agosto en Sevilla, y que no fueron juzgados, cuyo trámite se precisa para aplicarles la amnistía.

IMPOSICION DE DIEZ PENAS DE MUERTE. Madrid 26.—Diez penas de muerte han sido impuestas por la Sala sexta del Tribunal Supremo a diez procesados que durante los sucesos revolucionarios acaecidos en Diciembre de 1933, en Calanda, término municipal de Alcañiz, dieron muerte a un Guardia Civil e hirieron a varios. Otros dos procesados han sido absueltos.

Herido en una riña. Anoche ingresó en el Hospital Manuel López Ruiz, de 18 años, domiciliado en Puente Vaqueros, que sufría una herida incisa al nivel del séptimo espacio intercostal izquierdo, que le produjo en riña un individuo conocido por José Antonio «El Yerno de la Coja».

Este número ha sido visado por la censura

Salón Nacional. Hoy Jueves 26 de Febrero de 1935. Secciones desde las 8 de la tarde. La última a las 11 de la noche.

Teatro Cervantes. Principal Cinema. Hoy Jueves 26 de Febrero de 1935. Equipos sonoros dobles: Western Electric.

Coliseo Olympia. GRAN ESPECTACULO CINEMATOGRAFICO. Hoy Jueves 26 de Febrero de 1935. Secciones continuas a las 5, 5, 7, 9, 11.

Coliseo Olympia. Hoy Jueves 26 de Febrero de 1935. Secciones continuas a las 5, 5, 7, 9, 11.

Coliseo Olympia. Hoy Jueves 26 de Febrero de 1935. Secciones continuas a las 5, 5, 7, 9, 11.

Coliseo Olympia. Hoy Jueves 26 de Febrero de 1935. Secciones continuas a las 5, 5, 7, 9, 11.

Coliseo Olympia. Hoy Jueves 26 de Febrero de 1935. Secciones continuas a las 5, 5, 7, 9, 11.

COMENTARIOS DE LA PRENSA MADRILEÑA

«AHORA»

Madrid 27.—«Ahora» dice: Es sorprendente que el Gobierno haga algo contra el paro sin esperar a que se vote una ley muy completa, ni tampoco soñando en cifras que rebasan las posibilidades económicas del momento.

Hay que marchar en muchas direcciones, atacando cada paro específico con remedios específicos y referidos todos a este denominador: resurgimiento económico.

«DIARIO DE MADRID»

El paro es la preocupación de los Gobiernos de toda Europa. También el nuestro. Lo que se echa de falta es visión de conjunto en las medidas a adoptar y empuje de los recursos.

Hay toda una serie de leyes, de proyectos o de disposiciones de Gobierno encaminadas con una misma finalidad: de impulsar en el país la producción y el trabajo. Falta dar a todo ello un sentido orgánico, proyectar con sistema proporcionar los diversos medios, articular los distintos esfuerzos y empujarlos todos al unísono.

«LA LIBERTAD»

«La Libertad» señala lo excesivo del estado de anomalía de la vida política y ciudadana española.

Cinco meses llevamos sin garantías constitucionales y este problema preocupa ya incluso a las derechas.

Es preciso que los gobernantes analicen la realidad y procedan según ella. Si hoy vida política porque a ello no se opone la firme perdurancia del orden público, es lógico que con igual derecho crítica su facultad de discurrir en los destinos propios. Estamos en República y es de sentir que a este orden de cosas sea posible aplicarle razones que fueron útiles para traer la República y condenar lo que había antes de ella.

CONDECORACION CUBANA AL SEÑOR ALCALA ZAMORA

Madrid 27.—Esta mañana en el Palacio Nacional tuvo lugar la entrega por el embajador de Cuba, don Carlos Manuel de Céspedes, acompañado del ministro-consejero de la embajada, don Manuel S. Pichardo, de las insignias al presidente de la República de la Gran Cruz de la Orden civil Carlos Manuel de Céspedes, creada en el año 1925 para honrar a dicho gran patriota, padre del actual embajador.

José Sánchez Joró

Médico especialista de OÍDO, NARIZ y GARGANTA. Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina. GRAN VÍA, 123 1.º. De once a una y de tres a cinco. Teléfono 2112.

Los bailes de Carnaval

EN LA MASA CORAL

En vísperas de las próximas fiestas de Carnaval, la sociedad Masa Coral y Agrupación Musical Granadina está finalizando la instalación de un soberbio decorado, que por ser originalísimo, ha de ocupar uno de los primeros puestos entre todos los que se adaptan a salones de entidades y particulares de Granada. Esta sociedad, desando de poner de manifiesto su interés decidido de que disfruten tanto sus socios como los componentes del Orfeón y el Cuadro Artístico de un buen período de distracción, anuncia que los días 2, 4, 6, 8 y 10 de Marzo se celebrarán grandes bailes, los que serán epilogados con un infantil, cuya realización se proyecta para el domingo de Pasión por la tarde.

La decoración, obra de los artistas don Luis Molina de Haro, don Fernando Sánchez y don Pablo Vergara Reyes, constituye un alarde de buen gusto.

Tanto las señoritas como los caballeros que asistan disfrasados tendrán que desmenuzarse ante la Comisión de recibo. La entrada de señoritas se hará por rigurosa invitación.

EN LA FILARMÓNICA GRANADINA

Como en años anteriores, esta Sociedad a organizado cinco grandes bailes durante los días del próximo Carnaval. Su actual directiva quiere que sean estos bailes un nuevo alarde del buen gusto y sencillez dentro de la fastuosidad que representa la celebración de uno de nuestros bailes en los salones de nuestra Sociedad, para lo cual todos los valores artísticos de la misma se esfuerzan en presentar estos salones con una magnificencia digna de su buen nombre.

La Sociedad Filarmónica invita a la mujer granadina a desfilir por sus salones durante los días de celebración de los bailes, con la seguridad de que guardarán gratísimo recuerdo de estas fiestas carnavalescas, que habrán de desenvolverse dentro de la cooperación y simpática alegría que hicieron célebre esta sociedad.

Dr. MEGIAS

Acciódico y Profesor de la Universidad. OÍDOS - NARIZ - GARGANTA. Plaza Nueva, 15, pral. DE TRES A CINCO.

Las Cofradías de Semana Santa

Segunda r-cción de donativos recibida para la Federación de Cofradías: Patricia la Patróna, 2 pesetas; Bar Regio, 40; farmacia Zembrano, 25; Herbería Martínez Herrera, 25; frreteria La Viqueya, 5; don Miguel de la Rosa, 10; papelería Manuel Navarro, 10; don Ramón Buedia, 5; don Emilio Hurtado, 3; don Francisco Casado, 3; don José María Tapia, 5; don Joaquín Alvar Gómez, 5; don Juan Ortega (El 95), 15; Casa Trilla, cetereter, 5; don Juan Fernández, 25; Casa Codoni, 10; farmacia Vigaray, 25; estanco Mata, 5; pastelería López Mezquita, 50; señores Pálop Hormancs, 25; don Eduardo Cervera, 25; doña Dolores Bañón, 5; joyería Romero, 30; don Francisco Higuera, 10; don Tirso Guzmán, 25; don Joaquín García Tarifa, 15; don Manuel Ruiz Pozo, 25; don Luis Reina, 25; perfumaría Granadina, 5; café Suizo, 100; Oplca Soriano, 15; café Royal, 150.

Audiencia presidencial

Madrid 27.—El presidente de la República recibió esta mañana en audiencia civil al ministro de Polonia; al ministro de España en Asunción, don Manuel del Moral; delegado especial del Estado en el Consorcio de la zona franca de Barcelona, don Antonio Montaner; encargado de negocios jurídicos en la Sala sexta del Supremo, don Francisco Fernández Bernal, y al magistrado de dicho Tribunal don Miguel Torres Roldán.

También recibió S. E. en audiencia militar a los generales de brigada don Cecilio Bedía, comandante militar de Las Palmas señor Balmes y don Eugenio Espinosa de los Monteros, jefe del Estado Mayor de la tercera Inspección del Ejército; coronel de Infantería don José Iscar y comandante de Caballería don Francisco Aguilera.

La edición de tarde de «EL DEFENSOR DE GRANADA» publica las últimas noticias de interés de toda España.

XX ANIVERSARIO. ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR D. Miguel Rodríguez-Acosta de Palacios. Que falleció piadosamente en el Señor el día 28 de Febrero de 1915, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad R. I. P. Hoy día 28 estará el Jubileo en la iglesia de San Antón, a devoción de sus señores hijos. La misa de manifestar será a las ocho de la mañana, la mayor a las diez y se oclutará a las cinco y media de la tarde. Los señores sacerdotes que en el día de hoy apliquen el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio del finado en las iglesias de San Antón, Santa María Magdalena, Nuestra Señora de las Angustias, San Matías, San Justo y Pastor y Sagrado Corazón de Jesús, recibirán el estipendio de 5 pesetas. Granada 28 de Febrero de 1935. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Disposiciones oficiales

Madrid 27.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Consejo de ministros.—Orden modificando el artículo cuarto de la del Ministerio de Comunicaciones de 3 de Agosto de 1932 («Gaceta» del 4) en lo relativo a la cuantía de los derechos de matrícula en los cursos de paracaidistas organizados en aviación militar para enseñanza de alumnos civiles y fijándolos en cincuenta pesetas.

Hacienda.—Orden disponiendo las normas a que han de ajustarse en lo sucesivo los ingresos de multas impuestas por contrabando y defraudación. Otra prorrogando hasta el día primero de Julio próximo el plazo señalado en la orden de 16 de Octubre del año próximo pasado y que, por tanto, hasta dicha fecha no entren en vigor las adiciones y modificaciones al reglamento del impuesto de alcoholes.

Otra anunciando a concurso de méritos las plazas de porteros vacantes en las aduanas de Alicante, Depósito comercial de Barcelona, Algeciras, Línea de la Concepción, Valencia de Alcántara, Cádiz, Coruña, Irún, Marín, Bilbao y Alcañices para la Delegación de San Martín del Pedregal.

Instrucción pública.—Otra concediendo al Ayuntamiento de Oviedo la subvención de 80.000 pesetas para el edificio que ha construido en el cuarto distrito con destino a escuela graduada.

Otra resolviendo peticiones de algunos alumnos y alumnos referentes a los perjuicios que ocasiona la derogación de la orden de 20 de Marzo de 1934, relativa a la conmutación de las asignaturas de Biología y Geología por Matemáticas especiales para la carrera de Farmacia a los alumnos que al amparo de ella se matriculaban como oficiales.

Obras públicas.—Otra haciendo ex-

PATATAS PARA SIEMBRA. Encarnadas Holandesas o de Riñón HOJA ANCHA. Blanca Maricosa o de Bufé. Seleccionadas a mano y GARANTIZADAS DE SECANO. Producen de 150 a 200 arrobas en marjal con buen barbecho, atendiendo su cultivo y riegos.

UNICA CASA EN ESPAÑA QUE GARANTIZA SU SEMILLA. Diez años vendiendo esta simiente en las vegas de Granada con éxito creciente. Podemos probar que en el año 1934 vendimos más de 200 vagones en España. Esto sólo se consigue a costa de infinidad de ensayos para enviar a cada zona el género adecuado.

HIJOS DE FELIX FERNANDEZ--HUMILLADERO, 16. TELEFONO 70137--MADRID. HAGAN LOS PEDIDOS a D. Alberto Capilla y D. Enrique González Enamorado, calle Rector López Argüeta, 8, y D. Diego Garzón, de La Zubia.

DEPOSITOS: Granada: Almacenes «Los Docks», y La Zubia, pastando por D. Diego Garzón.

Notas Militares Espectáculos. SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY. Parada.—Infantería, Guardias: Príncipe, Hospital militar, Polvorin de San Miguel, Comandancia militar y cárcel. Artillería, Guardias: Estación, Escuela Intendencia.

Salón Nacional. Hoy se estrenan la formidable película «El fugitivo de Chicago» y la cinta «Raid New-York San Francisco».

Teatro Cervantes. Hoy se estrena una de las mejores películas de la marca Universal films, «Tres amores». Como complemento, «Un novio tímido».

Sucesos locales. SUSTRACCION DE ROPAS. Miguel Jiménez Martín, de 39 años, ha denunciado que de la torre de la casa en que habita, Molinos, 11, le han sustraído ropas por valor de 25 pesetas.

Asociación Granadina de Caridad. En la plaza del Negro sostuvieron riña Ana Román Peña y Angustias Crespo. La primera de ellas resultó con lesiones de carácter leve, que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

VARIAS NOTICIAS

Se remiten a Madrid las diligencias instruidas en el sumario contra el señor Azaña

CAUSA CONTRA UN INDIVIDUO QUE ASESÓ 42 PUÑALADAS A SU MUJER

Barcelona 27.—Ante jurados, se vio esta mañana la causa seguida contra Agustín Viu, acusado de un delito de parricidio frustrado. Según el apuntamiento, el procesado, en la calle de Muntaner, donde vivía, agredió, el día 15 de Octubre de 1933, a su esposa, a la que dió 42 puñaladas, causándole lesiones de las que tardó en curar 125 días.

El procesado, en su declaración, confesó que en efecto había agredido a su mujer por haber sido insultado por ésta. Protestaron declaración la esposa y los familiares del procesado, resultando la prueba desfavorable para éste.

El Jurado emitió veredicto de culpabilidad, aunque apreciando algunas atenuantes, por lo que el tribunal de Derecho condenó al procesado a la pena de tres años de prisión.

CONSEJO DE GUERRA

Barcelona 27.—Esta mañana se vió un Consejo de guerra contra Luis Gargallo, acusado de que el día 20 de Octubre último, en un momento de enajenación, penetró en una buñolera propiedad de José Pérez y se apoderó de 200 pesetas que había en el cajón del mostrador y de varias prendas. El fiscal pidió para el procesado la pena de cuatro meses, y el tribunal prestó su conformidad a esta pena, siendo puesto en libertad el procesado por haberla ya cumplido.

EXTRANJEROS LIBERTADOS

Barcelona 27.—El Juzgado número 11 ha comunicado al gobernador que han sido puestos en libertad los extranjeros detenidos como supuestos miembros de la banda internacional de asesinos. Parece que estos individuos serán seguramente expulsados.

CHOFER A LA CARCEL

Barcelona 27.—Ha ingresado en la cárcel el chófer Serafín Pérez, de la Compañía general de Autobuses, autor del atropello del niño Manuel Balaguer, a consecuencia de cuyas heridas falleció en el Hospital Clínico, a primeras horas de esta madrugada.

Pasadas las setenta y dos horas, el juez resolverá sobre la situación del detenido.

EL SUMARIO CONTRA AZAÑA

Barcelona 27.—Han sido remitidas a Madrid las diligencias instruidas en Barcelona por el magistrado señor Lecea en calidad de juez especial en relación con el sumario que se sigue contra el ex presidente del Consejo don Manuel Azaña.

DISPOSICIONES DE LA GENERALIDAD

Barcelona 27.—El «Boletín Oficial de la Generalidad» publica hoy dos órdenes de la Presidencia dando publicidad a los decretos del Gobierno de la República fecha 21 del actual, por los que se suspenden las funciones de la comisión mixta para la implantación del Estatuto de Cataluña y se nombra a don Vicente Alvarez Rodríguez Villamil para el cargo de comisario general de Enseñanza en Cataluña.

GRAVE DERRUMBAMIENTO POR EL VENDAVAL

Barcelona 27.—Comunican de Olesa de Monserat que a consecuencia del vendaval reinante se derrumbó una pared de la casa de reciente construcción señalada con el número 30 del Paseo del Progreso, la cual cayó encima de la inmediata de menor altura habitada por Jaime Gustens, su esposa y sus hijos.

A consecuencia del enorme peso de las piedras y cascotes caídos, se vino abajo la techumbre de la casa inmediatamente sepultando entre los escombros a la mujer doña Isabel Pallarés y a su hijo Lorenzo. La señora Pallarés falleció a los pocos instantes y su hijo resultó con lesiones de pronóstico reservado.

LAS MOLESTIAS EN LA FRONTERA DE PORT-BOU

Barcelona 27.—Noticioso el gobernador general de Cataluña de las molestias que a los viajeros españoles que pasan la frontera francesa por Port-Bou se les irrogaba para la revisión de pasaportes y equipajes, pues habían de abandonar los vagones para efectuarla, inició las gestiones pertinentes cerca de la Jefatura de Policía y de la Dirección de Aduanas con resultados satisfactorios, ya que a partir de esta fecha esas molestias serán evitadas y la revisión se efectuará en los mismos vagones.

PREPARABAN LA FUGA DE ALGUNOS RECLUSOS

Málaga 27.—A la Prisión provincial llegó una mujer, portadora de una canasta, que contenía a simple vista diversos paneles y algunos comestibles, rogando al director de la cárcel que la hiciera llegar a manos de cierto recluso. El rector de la Prisión examinó detenidamente la canasta, observando en él se hallaban colocadas en estratégicos lugares varias sierras e instrumentos cortantes, para facilitar sin duda la fuga de algunos reclusos.

Lo ocurrido ha sido puesto en conocimiento de la autoridad.

EL PARO OBRERO EN MALAGA

Málaga 27.—Esta mañana se reunió en el Gobierno civil la Junta de Autoridades, con motivo del telegrama circular recibido del Gobierno con objeto de mitigar el paro obrero. Los reunidos trataron de la situación en los pueblos en los que el problema del paro es mayor. La reunión que se celebró bajo la presidencia del gobernador fué altamente interesante.

LA CONSTITUCION ILEGAL DEL AYUNTAMIENTO VALENCIANO

Valencia 27.—El alcalde accidental ha recibido hoy a los periodistas, a quienes manifestó que el procurador que lleva el asunto del recurso interpuesto por la derecha regional sobre constitución ilegal del Ayuntamiento le había notificado que la Sala de lo civil ha desestimado también el recurso de suplicación.

INAUGURACION DE UN FERROCARRIL

Valencia 27.—El consejero delegado de la Compañía del Norte ha visitado al alcalde accidental para invitarle a la inauguración del ferrocarril de vía ancha de Silla a Cullera, cuyo acto tendrá lugar el primero de Marzo.

MUERE ABRASADA

Valencia 27.—La niña Pascuala Santacret, vecina de Cuarto del Poblet, cayó sobre un brasero en su domicilio, produciéndose tan graves quemaduras, que determinaron su fallecimiento.

AMAINA EL TEMPORAL

El Ferrol 27.—Aminó bastante el temporal, pero los barcos que entraron aquí de arribada forzosa continúan en este puerto. Los semáforos notifican que el mar sigue estando imponente. Varios buques pidieron auxilio desde alta mar. Oficialmente no se tienen noticias de que hayan ocurrido naufragios.

CONTRALMIRANTE FALLECIDO

El Ferrol 27.—Ha fallecido el contralmirante de la Armada don Alejandro Buñón Rubio, de ochenta y siete años de edad.

Este número ha sido visado por la censura

PENETRAN EN UNA IGLESIA Y LA DESVALIJAN

Pamplona 27.—Unos desconocidos penetraron en la iglesia parroquial de Noain, llevándose objetos sagrados. La Guardia civil practica diligencias para descubrir a los autores del robo sacrilego.

Hotel Gran Vía MADRID. Teléfono 21121. Reapertura 1.º de Marzo de 1935. 220 Habitaciones. 200 Cuartos de baño. Cocina y bodega insuperables. PRECIOS MODICOS.

El problema de los alcoholes. Nota de Agricultura

Madrid 27.—En el ministerio de Agricultura se entregó a los periodistas la siguiente nota: «En contestación a los numerosos telegramas recibidos sobre asuntos alcohólicos por el ministro de Agricultura, interesa a éste hacer constar que no puede intervenir sobre la producción en la discusión de las distintas fórmulas arbitradas para la solución del problema, pues estima que se trata de medidas que pueden armonizarse, como seguramente lo serán, en beneficio de los productores, cuya protección es la finalidad que a su ministerio corresponde.»

VARICES Medias de goma, calidad insuperable, vende a precios de fábrica el Bazar «RAYOS X» HERNIADOS: Aparatos a medida para curar vuestras HERNIAS Fajas Ganchu IDEAL. Sólo las vende a pesetas 20 el BAZAR RAYOS X. Acera del Casino, 23. Teléfono 2199. Granada

La Escuela y el maestro

CURSILLO-OPOSICIÓN ESPECIAL. Compañeros: Como contestación a mi adhesión de los acuerdos tomados por los cursillistas de Salamanca, que son: 1.º Solicitar del ministerio de Instrucción pública que el cursillo a que se refiere el decreto de 29 de Diciembre sea de perfeccionamiento y no de selección, como en el mismo se determina.

2.º Dirigirse a todos los compañeros que estén comprendidos en ese decreto por medio de la Prensa de Madrid, rogándoles se constituyan en comisión y se unan a la campaña iniciada, al objeto de convocar una asamblea en Madrid y tomar acuerdos definitivos.

3.º Rogar a todos los compañeros de España, afectados por esta disposición, que se dirijan lo antes posible al secretario de la Comisión, Julián Andriño, Pesta Iglesia, 6, Salamanca.

Recibo la siguiente carta, que copiada literalmente dice así: Comisión Salmantina. Pesta Iglesia, 6, Salamanca 20 Febrero 1935. Señor don José Molina. Motril. Disinguido compañero: Hebiendo recibido su atenta carta, en la que expresa su entusiasmo e interés por la causa que perseguimos, le manifestamos el necesario e imprescindible congreso a una reunión (a ser posible en la capital de esa provincia) al objeto de que se nombra una comisión, y una vez constituida nos comunico detalles del entusiasmo y acuerdos en ella tomados. No otros celebraremos en esta reunión el día 10 de Marzo próximo, y esperamos sus noticias antes de la citada fecha, porque no son muy necesarias para esta reunión. Pendientes de sus noticias, la salud atentamente por la Comisión el secretario, Julián Andriño.

Como yo resido en pueblo, declino en mis compañeros de la capital para que designen ellos el día que conviene tener esta reunión. —José Zolima.

NOTAS DE LA INSPECCIÓN

El alcalde de Cádiz solicita la creación de una escuela mixta sortida por maestro. —Comunica el Consejo local de Parullera que hará las gestiones necesarias para habilitar nuevo local destinado a la escuela de niñas n.º 2. —Remite libros la maestra de Jerez del Marquésado, doña Amelia Jiménez.

Se ordena al maestro de la escuela número 8, de esta capital, se persone con sus alumnos en el Instituto de Higiene para hacer el reconocimiento sanitario de los niños.

El maestro de la escuela de niños número 4, de Pinos Puente, participa que empieza a hacer uso de licencia de 30 días concedida por el Consejo provincial. También comunica que el día 1.º de Marzo quedará desahogado la casa-habitación.

CONCESIÓN DE PERMUTAS

El director general ha accedido a la petición de permuta solicitada por doña María Filadelfa García López, maestra de Benjir (Málaga) y doña María Loreto García López, maestra de Los Villares (Granada).

VACANTES DE INSPECTOR AL TRASLADO

Se anuncia en primer turno de concurso una plaza de inspector de Primera enseñanza en la provincia de Granada. También se anuncia otra plaza vacante en la Inspección de esta provincia, en segundo turno de concurso.

Plazo de solicitud es de 15 días.

PENSIONADO PARA EL EXTRANJERO

Se concede el oportuno permiso para ausentarse de su escuela a don Joaquín Muñoz Ruiz, inspector-maestro de esta provincia, por haber sido pensionado para hacer estudios sobre enseñanza en el extranjero.

NOTAS DE LA INSPECCIÓN

Hace uso de cese días de permiso, concedido por el Consejo local, la maestra señora Barre.

Se mata en la habitación de un hotel

Málaga 27.—Hace varios días llegó a un hotel de esta población un viajero, del que después nadie tenía noticias.

Como la habitación despidía olor fué forzada la puerta, encontrándose muerto. Se había disparado un tiro en la sien derecha. El cadáver estaba en estado de descomposición.

Identificado, resultó ser don Daniel Nobiguez, natural de Benagabón.

Se ignoran hasta ahora las causas del suicidio.

